



FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: GI-PI

PÁG 1 DE 2
VERSIÓN: 10

AUTORIDAD DEL PROCESO: Alta Dirección

LIDER DEL PROCESO: Coordinador(a) Grupo de Planeación

MACROPROCESO: Gestión Integral Institucional.

OBJETIVO: Definir la formulación en el corto y mediano plazo de la plataforma estratégica y los planes de acción de la entidad y realizar seguimiento a través de la metodología definida, para asegurar el cumplimiento de la misión y visión del DNP.

ALCANCE: Inicia con la Identificación del contexto de DNP, planeación estratégica, definición de grandes apuestas y objetivos institucionales, estructuración de programas y proyectos institucionales, hasta definición y seguimiento a Plan de Acción y Plataforma Estratégica

PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
<p>Director General (Proceso Elaboración Publicación Socialización Plan Nacional Desarrollo)</p> <p>Proceso Evaluación de Desempeño Institucional</p> <p>Partes Interesadas</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Plataforma estratégica vigente</p> <p>Resultados de la evaluación de la gestión institucional</p> <p>Información relacionada con necesidades/ expectativas</p>	<p>1. Revisar y/o actualizar la plataforma estratégica</p>	<p>Equipo Directivo Director General</p> <p>Subdirector General territorial</p> <p>Subdirector General Sectorial</p> <p>Secretario General</p> <p>Comité de Gestión y Desempeño Institucional</p> <p>Coordinador Grupo de Planeación</p>	<p>La Alta Dirección, a partir del Plan Nacional de Desarrollo, la plataforma estratégica vigente del DNP, las necesidades/expectativas de las partes interesadas, la información relacionada con el desempeño de la entidad y su Sistema Integrado de Gestión, revisa y/o actualiza los elementos y componentes de la plataforma estratégica. Esto según lo establecido en la "Guía para la formulación y seguimiento de la planeación institucional" PI-G01.</p>		<p>Plataforma estratégica revisada y/o actualizada</p>	<p>Todos los Procesos Partes Interesadas</p>
<p>Alta Dirección</p> <p>Grupo de Planeación</p> <p>Entidades del orden Nacional</p>	<p>Plataforma Estratégica actualizada</p> <p>Resultados de Planes de Acción de vigencias anteriores Políticas Transversales</p>	<p>2. Formular o actualizar programas, proyectos y planes de acción institucionales</p>	<p>Subdirector General Territorial</p> <p>Subdirector General Sectorial</p> <p>Secretario General)</p> <p>Coordinador Grupo de Planeación</p>	<p>Las dependencias realizan la formulación de los planes, programas y proyectos institucionales para el cumplimiento de la plataforma estratégica y el Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta el periodo establecido por la Alta Dirección. Los programas y proyectos de inversión son validados por los directivos responsables y registrados de acuerdo con lo establecido en los documentos aplicables vigentes SUIFP y MGA. El Plan de Acción Institucional es formulado y viabilizado de acuerdo con la "Guía para la formulación y seguimiento de la planeación institucional" PI-G01</p>	X	<p>Programas y Proyectos institucionales formulados, actualizados, aprobados y registrados Plan de Acción Institucional formulado y aprobado</p>	<p>Proceso de Evaluación del Desempeño Institucional</p>



FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
<p>Alta Dirección</p> <p>Grupo de Planeación</p> <p>Planeación Institucional</p> <p>Gestión Integral de Riesgos</p> <p>Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Plataforma Estratégica</p> <p>Lineamientos y resultados de políticas transversales</p> <p>Opciones de Manejo de Riesgos</p>	<p>3. Ejecutar, monitorear y hacer seguimiento a los proyectos, programas y planes de acción institucionales</p>	<p>Responsables de programas, proyectos y planes de acción</p> <p>Coordinador del Grupo de Planeación</p> <p>Secretario General</p> <p>Responsables de Procesos</p>	<p>Los responsables de la ejecución realizan las actividades previstas en los planes, programas y proyectos, garantizando su registro periódico en las plataformas correspondientes. Para el caso del Plan de Acción Institucional, de acuerdo con lo establecido en la “Guía para la formulación y seguimiento de la planeación institucional” PI-G01 y para los programas y proyectos de inversión según lo establecido en los documentos aplicables vigentes SUIFP y MGA.</p> <p>El Grupo de Planeación realiza el seguimiento periódico al Plan de Acción Institucional en SISGESTIÓN y a los programas y proyectos en SUIFP-SPI.</p> <p>Periódicamente se genera la información consolidada para la revisión del desempeño institucional</p>	X	<p>Plan de Acción Institucional</p> <p>Avances y resultados de Programas, proyectos</p> <p>Avances y resultados del Plan de Acción - SISGESTION</p>	<p>Todos los procesos</p> <p>Evaluación del desempeño Institucional</p>

REVISÓ:	2018	01	02	APROBÓ:	2018	01	02
<p>Camilo Cortés Mora Coordinador Grupo de Planeación</p> <p>Anderson Emilio Saavedra Contratista</p> <p>Juan Pablo Cepeda Asesor</p>	(Firma)			<p>Jenny Fabiola Páez Vargas Secretaria General</p>	(Firma)		